



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución No. 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación *“Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores”*; adicionada por la **Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día Viernes 18 de septiembre de 2020

Hora: 10:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 006

-Aprobada-

(5 de agosto de 2020)

Presentada por los HH. RR. MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO Y RODRIGO ARTURO ROJAS LARA



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CUESTIONARIO

Presentado por el **H.R. EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO**

DIRECTOR DEL PROGRAMA “COMPUTADORES PARA EDUCAR”.

1. ¿Qué criterio y metodología utiliza el Programa "Computadores para Educar" para priorizar los proyectos en donde se asignan recursos para proveer computadores, tabletas y terminales en las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas?
2. ¿Cuál fue la ejecución presupuestal del Programa "Computadores para Educar" durante 2018 y 2019? Y, ¿a qué porcentaje correspondió dichas ejecuciones con respecto al presupuesto total asignado para este programa? Por favor especificar por Departamento.
3. ¿Qué medidas o estrategias se han adoptado desde la Dirección Ejecutiva del Programa para garantizar las condiciones y cubrir el acceso a las TIC de las comunidades educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas en Colombia en época de pandemia?
4. ¿Se han adoptado medidas o estrategias con algún enfoque diferencial o especial desde la Dirección Ejecutiva del Programa para garantizar las condiciones y cubrir el acceso a las TIC por parte de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras -NARP- del Pacífico Colombiano en época de pandemia?
5. A la fecha, ¿Cuántas terminales han sido entregadas a los estudiantes de las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas en el Valle del Cauca, Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Guapi durante el 2020? Por favor especificar el porcentaje de cobertura por cada sede educativa, casa de la cultura y biblioteca pública.
6. A la fecha, ¿Cuántos docentes de sedes educativas en el Valle del Cauca, Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Guapi, han sido acompañados y formados en el uso pedagógico de las TIC durante el 2020? Por favor explicar cuál es el porcentaje de cobertura por municipio.
7. ¿Cuál es la meta estratégica del Programa para el 2020, en entrega de terminales a estudiantes y a docentes en el país, con su conectividad garantizada?
8. ¿A la fecha, cuál es la relación entre la disponibilidad de computadores, tabletas y terminales en las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas del país, con relación a su capacidad y posibilidad de conectividad? Por favor



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

especificar por Departamento, en los distritos de Buenaventura y Tumaco, y en los municipios de Quibdó y Guapi.

9. A la fecha, ¿Cuál es el impacto en la calidad e innovación educativa en el país, gracias al impulso en acceso, uso y apropiación de la tecnología dentro del Programa "Computadores para Educar"?
10. Teniendo en cuenta la coyuntura por la pandemia, ¿Qué acciones adelanta el Programa para garantizar el 100% de cobertura en acceso, uso, apropiación y conectividad de tecnología en las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas del país? ¿Se tiene una fecha establecida?
11. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos se han entregado a las sedes educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y, las normales superiores, en el Departamento de Bolívar durante el año 2020? (favor discriminar el municipio, el detalle y el número de equipos entregados en cada una de las entidades educativas).
12. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos se han entregado a los profesores que trabajan en las diferentes instituciones educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal, en el Departamento de Bolívar durante el año 2020? (favor discriminar el municipio, el detalle y el número de equipos entregados).
13. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos se han entregado a las bibliotecas, casas de la cultura de naturaleza pública y centros de acceso comunitario a Internet, en el Departamento de Bolívar durante el año 2020? (favor discriminar el municipio, el detalle y el número de equipos entregados en cada uno de los equipamientos públicos).
14. Sírvase informar, ¿Cuántos proyectos y programas se han efectuado durante el transcurso del año 2020 en el Departamento de Bolívar, con el propósito de generar prácticas de enseñanza a través del desarrollo de estrategias de apropiación digital para la innovación, atendiendo las necesidades y demandas de la comunidad educativa entre docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia? (favor explicar con precisión y claridad en qué consisten todos y cada uno de los proyectos y programas).
15. Sírvase informar, ¿Cuántos proyectos y programas se han efectuado durante el transcurso del año 2020 en el Departamento de Bolívar, con el objetivo de



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

acompañar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC?

16. Sírvase manifestar cuál es el estado y panorama actual del Programa Computadores para Educar, indicando sus debilidades, fortalezas y retos.

PROPOSICIÓN ADITIVA
-Aprobada-
(19 de agosto de 2020)

Presentada por el H.R. RODRIGO ARTURO ROJAS LARA

Citar al debate de control político aprobado el 5 de agosto de 2020, mediante proposición No. 006, a la **Ministra de Educación, MARÍA VICTORIA ANGULO** y al **Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA**.

Cuestionario

Presentado por el H.R. RODRIGO ROJAS LARA

COMPUTADORES PARA EDUCAR Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Sírvase informar de los 83.345 mil computadores entregados el semestre pasado (79.345 para estudiantes y 4.000 para docentes), en 750 sedes educativas de 291 municipios de Colombia. ¿Cuántos de esos computadores, tabletas, etc., fueron entregados para estudiantes y docentes en municipios del Departamento de Boyacá? ¿Cuántos fueron entregados a estudiantes y docentes de zonas rurales y cuantos en zonas urbanas? ¿Cómo se tiene previsto el proceso de mantenimiento de estos equipos? ¿Explique los criterios usados para la distribución de los computadores?
2. Explique los criterios establecidos por el Comité de Focalización para definir los criterios de focalización de los municipios e instituciones de educación beneficiarias para la entrega de los equipos de Computadores para Educar en esta vigencia.
3. Explique ¿Qué acciones se han hecho para llegar a municipios que no siendo priorizados o focalizados, tienen necesidades de conectividad? Lo anterior,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

teniendo en cuenta que, por ejemplo, de 83 mil computadores entregados, hasta el mes de mayo a Boyacá tan solo se le habían entregado 3.060 equipos estos es el 3.6%, beneficiando tan solo a 2.980 estudiantes.

4. En razón del CONPES 3988 de 2020 “Tecnologías para aprender”, sírvase indicar a la fecha ¿Cuál es el avance en la política de monitoreo y evaluación del acceso a las tecnologías digitales en la educación en todo el territorio nacional y en general cual es el nivel de cumplimiento de las obligaciones derivadas de ese Conpes? ¿Cuáles son los retos? ¿Cuántos son los recursos que se requieren para la ejecución de esta política pública y cuántos de esos recursos ya se tienen apropiados?
5. **Según el CONPES 3988: Muchas de los equipos entregados han finalizado su ciclo de vida, estimado en 3 años en promedio (Universidad Nacional de Colombia, 2018). 7.144 sedes educativas no han tenido entrega de terminales desde el año 2015, lo que significa que las terminales de estas sedes ya se encontrarían, a la fecha, en estado de obsolescencia, y, por tanto, tienen la necesidad de ser atendidas (CPE, 2019). En virtud de lo anterior sírvase informar: ¿A la fecha cuántos equipos están en estado de obsolescencia, indique esta información por Departamento y Municipio? ¿Qué acciones se han implementado para la renovación y actualización de esos equipos obsoletos?**
6. Colombia tiene un promedio nacional de tres estudiantes por terminal. ¿Qué acciones se tienen previstas para aumentar la cobertura de terminales por estudiante en el nivel nacional? ¿Qué acciones se tienen previstas para tener una política de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque territorial y rural para disminuir las brechas de acceso a las TIC?
7. Bajo las actuales circunstancias de aislamiento preventivo obligatorio, ¿Cómo ha garantizado el programa CPE que los estudiantes puedan acceder los equipos (terminales), pues en la gran mayoría se encuentran en las instituciones de educación? ¿Qué estrategias se tienen previstas para que los estudiantes puedan contar con una terminal que les permita continuar su año escolar desde su casa?
8. Informe cuales han sido los resultados y estado actual de los protocolos de para facilitar el préstamo de dispositivos tecnológicos existentes en las sedes del país (500 mil dispositivos –Cifras CPE). Desagregue la información por Departamento y Municipio.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

9. ¿Qué programas se tienen previstos para ayudar en las necesidades de los estudiantes de educación superior y programas de formación técnico y tecnólogo que no cuentan con terminales para adelantar sus estudios? De tener previsto alguna medida, informe cuales, en que regiones (Departamentos y Municipios) se ha hecho.
10. Informe qué acciones se han hecho para implementar el programa de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE).
11. De los últimos 10 años, sírvase informar cuantos terminales ha entregado el programa computadores para educar. Desagregue esta información por año; por municipio y departamento; por tipo de beneficiario (estudiante, docente e institución) y por tipo de equipo entregado.
12. Sírvase informar cuál ha sido el presupuesto que ha tenido en los últimos diez años el programa de computadores para educar e indique cuanto se ha destinado para la compra y entrega de terminales. Desagregue por anualidad. Indique igualmente cual es el presupuesto para el año 2021 e informe a cuánto asciende el presupuesto para la compra y entrega de equipos terminales para ese año.

ESPECÍFICAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

13. Sírvase indicar, ¿Cuáles fueron los criterios de escogencia para seleccionar los beneficiarios (instituciones/establecimientos de educación) con el programa de computadores para educar en la vigencia 2020?, y ¿Cómo se definió cuántos le correspondían a cada Departamento? Desagregando la información según corresponda a zona rural o zonas urbanas.
14. Sírvase indicar cuantas instituciones se postularon para ser beneficiarias o hacer parte del Fondo de Solidario para la Educación, creado por el Decreto 662 de 2020. Indique a la fecha cuantas instituciones de educación son beneficiarias o hacen parte del mencionado fondo. Desagregue esta información por Departamento y Municipio.
15. Sírvase informar, cuantos estudiantes de educación preescolar, básica y media han sido beneficiarios del Fondo de Solidario para la Educación, desagregando estas cifras por Departamento y Municipio.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

16. Indique cuales fueron los criterios utilizados para seleccionar a la población (estudiantes, padres o instituciones) beneficiaria del Fondo. Informe las razones para descartar personas o instituciones que se postularon y no fueron seleccionadas.
17. Sírvase informar cuantos han sido los recursos dispuestos para el Fondo de Solidaridad para la Educación, indique cual es la ejecución actual de esos recursos, como han sido destinados, cómo funcionan los giros o desembolsos, a cuáles instituciones han sido girados y por qué valores. Desagregue esta información por Departamentos y Municipios, así como por programa:
- Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19, creado mediante el artículo 1 del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020.
 - Línea de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados.
 - Línea de crédito educativo para el pago de matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública.

VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- En atención al entorno y circunstancias actuales que atraviesa el país, con ocasión a las medidas para hacer frente al COVID-19 indique cuales son las políticas, planes y programas que desde el ministerio se han venido adelantando para incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional, a las Tecnologías de las Comunicaciones, en especial de aquellas zonas vulnerables o rurales que no cuentan con una óptima conectividad para estudiar, trabajar o ser atendidos por medios virtuales.
- Qué acciones concretas se tienen pensadas para aumentar la cobertura y calidad nacional del Internet fijo y móvil para todos los habitantes del territorio nacional.
- Del proyecto presentado para el Presupuesto General de la Nación 2021, sírvase informar cual es el monto asignado para el ministerio, y a cuánto ascienden los



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

rubros destinados para incrementar la cobertura y calidad del servicio de internet, así como para el programa de computadores para educar.

4. Cómo se ha mejorado y que se tiene previsto para seguir aumentado el acceso a las TIC por parte de las comunidades educativas del país, en especial las zonas rurales y población vulnerable de Colombia.
5. Desde las TIC que aportes se han hecho la formación y acompañamiento de los docentes del país para aumentar competencias en el uso de las TIC.

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General